



PREMIOS NACIONALES DE ARTE 2026

Premio a la Música

Trayectoria y aportes al desarrollo de la música

Convocatoria — Edición 2026

El Premio

- Q20,000.00 para el ganador o ganadora de cada categoría, más una plaqueta de vidrio con base de mármol.

El premio está sujeto a retenciones de ley: 10% de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y 3% de Timbres Fiscales. La persona ganadora recibe el valor neto restante.

Fechas Clave

- Apertura: 28 de septiembre de 2026
- Cierre (límite): 12 de octubre de 2026, 23:59 horas
- Publicación de resultados: 17 de noviembre de 2026

¿Cómo participar?

Enviar un único expediente al correo electrónico premiosalartistaguatemalteco@mcd.gob.gt.

Requisitos Obligatorios

Para que la propuesta sea aceptada, debe adjuntarse únicamente la siguiente documentación:

Documento	Descripción
DPI o pasaporte	Fotocopia legible y vigente, ambos lados. Se requiere ser guatemalteco de origen.



Documento	Descripción
Carta de propuesta	Dirigida a la Dirección de Fomento de las Artes (o Dirección General de las Artes, según el premio), en papel membretado y con firma autógrafa de la institución postulante. Debe indicar el nombre completo del candidato o candidata, la categoría en la que se solicita su inscripción, y los aportes realizados al desarrollo de la música, con fundamento en criterios de valor cultural, artístico y de trayectoria.
Currículum vitae	Hoja de vida de 2 a 3 páginas como máximo.
Portafolio artístico	Que demuestre la trayectoria del candidato o candidata: diplomas, certificados, publicaciones en medios de comunicación, fotografías, links, etc.
Formulario RTU	Registro Tributario Unificado actualizado.

Nota: la constancia de no omisos en SAT y la Constancia de Inventario de Cuentas de Tesorería Nacional se solicitarán únicamente a la persona ganadora.

Importante

- Rechazo automático: las propuestas que no incluyan todos los requisitos obligatorios, que envíen archivos dañados, o que ingresen después de la hora límite, quedarán descalificadas sin derecho a reclamo.
- Sobre los impuestos: por mandato legal, todos los premios en efectivo están sujetos a las retenciones obligatorias antes descritas.
- Recepción única: únicamente se recibirán expedientes al correo electrónico premiosalartista@guatemalteco@mcd.gob.gt.
- No ser servidor público o contratista del Ministerio de Cultura y Deportes que, en el ejercicio de sus funciones o en cumplimiento de los términos de su contrato, esté relacionado con el ámbito de la música.

¿Quiénes pueden proponer candidatos?

Instituciones, academias, asociaciones culturales, entidades artísticas, casas de desarrollo cultural, municipalidades, conservatorios y cualquier otra entidad relacionada con la música. Quien propone debe ser mayor de edad, firma autógrafa y número de DPI de quien postula

Categorías del Premio

- **Compositor(a)**
- **Director(a) musical**
- **Intérprete musical**
- **Formador(a) en el ámbito de la música**



Puntos esenciales para ser candidato

- Ser de origen guatemalteco.
- Haber aportado al desarrollo y trayectoria de la música en composición, dirección, interpretación o formación.
- Cumplir los requisitos específicos de la categoría para la cual sea postulado.
- Acreditar 20 años o más de trayectoria o experiencia, según la categoría.

¿Qué debe acreditar según su categoría?

COMPOSITOR(A)

20 años o más de trayectoria destacada en composición musical; listado de obras, formato, instrumentación y discografía, con registro o aclaración si son inéditas. Acreditar ejecuciones de obras propias, reconocimientos y aportes al desarrollo de nuevas músicas en el país.

DIRECTOR(A) MUSICAL

20 años o más de trayectoria en dirección de agrupaciones; formación recibida en Guatemala o el extranjero; puestas en escena dirigidas o producidas; publicaciones que acrediten su labor y reconocimientos nacionales o internacionales.

INTÉRPRETE MUSICAL

20 años o más de experiencia en interpretación instrumental o vocal; formación recibida; participaciones destacadas nacionales o internacionales; publicaciones que acrediten su labor y reconocimientos obtenidos.

FORMADOR(A) EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA

20 años o más de experiencia en formación musical; formación o pedagogía especializada; participación como formador(a) o desarrollador(a) de metodologías y estrategias pedagógicas; publicaciones y reconocimientos nacionales o internacionales.

Publicación de Ganadores y Cierre del Proceso

Los artistas ganadores se darán a conocer mediante Acuerdo Ministerial, oficializado el 17 de noviembre de 2026, y a través de los medios de comunicación del Ministerio de Cultura y Deportes, así como en el Diario de Centroamérica.



Borrador carta de nominación

Guatemala, [día] de [mes] de 2026

Señores

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

6ª Avenida y 6ª Calle, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura

Su Despacho

Estimados señores:

Por este medio, yo, [Nombre completo del representante legal o autoridad de la institución], en mi calidad de [cargo que ocupa] de [nombre completo de la institución, asociación, gremio o entidad postulante], me dirijo respetuosamente a ustedes con el propósito de proponer y solicitar la inscripción de la candidatura del/la artista [nombre del artista o agrupación] para optar al Premio a la Música, edición 2026, otorgado por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

Datos generales

Nombre completo:

Lugar de origen:

Formación académica:

Disciplina:

Trayectoria:

Fundamento de la propuesta

[incluir breve biografía, cuerpo de trabajo, breve descripción de logros]

Con base en lo anterior, solicitamos formalmente la inscripción de la candidatura referida, adjuntando a la presente la documentación completa requerida en la convocatoria vigente.

Se adjunta:

- Fotocopia legible y vigente del DPI del/la candidata (ambos lados)
- Currículum vitae (hoja de vida), de 2 a 3 páginas
- Portafolio artístico (diplomas, certificados, publicaciones en medios, fotografías de obra)
- Formulario del Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado



Ministerio de
Cultura y Deportes

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

[Nombre completo de quien nomina y DPI]

[Nombre completo del representante legal y cargo dentro de la institución]

[Nombre de la institución postulante y sello de la institución]